

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ORDEN de 22 de octubre de 2012, por la que se convoca para el ejercicio 2012, la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, a ayuntamientos, mancomunidades de municipios y consorcios para el desarrollo del programa Unidades de Empleo de Mujeres (UNEM).

En fecha 26 de octubre de 2011, BOJA número 210, se publicó la Orden de 10 de octubre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia competitiva. La citada Orden, en su disposición adicional segunda, establece que corresponderá a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social efectuar las convocatorias de las subvenciones reguladas en la presente disposición, a través de la correspondiente Orden que contemplará, al menos, los plazos de presentación de solicitudes, de ejecución y de justificación. El Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, establece una nueva ordenación de las competencias que corresponden a las distintas Consejerías, atribuyendo a la Consejería de la Presidencia e Igualdad, en su artículo 3, el impulso y coordinación de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, el Decreto 146/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia e Igualdad, adscribe el Instituto Andaluz de la Mujer a la misma.

En virtud de lo anterior, a propuesta de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 1/2010, de 2 de marzo,

D I S P O N G O

Primero. Convocatoria.

Por la presente Orden, se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el desarrollo del programa Unidades de Empleo de Mujeres (UNEM).

Segundo. Solicitudes.

1. Las solicitudes de subvención se presentarán conforme al modelo que figura en el Anexo I de la Orden de 10 de octubre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia competitiva y adjunto, asimismo, en esta Orden de convocatoria.

2. El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Cuantía total máxima de la presente convocatoria.

Las subvenciones concedidas, considerando que la disposición de crédito se realizará en el ejercicio 2013, se concederán con cargo a la aplicación 0.1.01.31.16.00.760.00.32G, siendo la cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria de 2.900.000,00 euros, existiendo cofinanciación en un 80% del Fondo Social Europeo.

Cuarto. Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.5 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía se publica como Anexo II el formulario para presentar alegaciones y efectuar la reformulación, la aceptación y la presentación de documentos, aprobado por Orden de 10 de octubre de 2011.

Quinto. Plazo de ejecución y justificación.

El plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención será el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012; y el plazo para justificar el empleo de la misma finalizará el día 31 de marzo de 2013.

Sexto. Régimen jurídico.

Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se regirán en todos sus aspectos por lo establecido por la Orden de 10 de octubre de 2012, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia competitiva.

Séptimo. Cumplimiento y aplicación.

Se faculta a la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer para cuantas actuaciones sean necesarias para el cumplimiento y aplicación de esta Orden.

Octavo. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de octubre de 2012

SUSANA DÍAZ PACHECO
Consejera de la Presidencia e Igualdad



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANVERSO (Hoja 1 de) ANEXO I

UNIÓN EUROPEA



Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA



LÍNEA DE LA SUBVENCIÓN: A AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS Y CONSORCIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA UNIDADES DE EMPLEO DE MUJERES (UNEM)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE. Form with fields for applicant and representative details including name, address, phone, and sex.

2 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS. Form with checkboxes for electronic notification preferences and contact information.

3 DATOS BANCARIOS. Form with fields for bank account details including entity code, branch code, control digit, and account number.



REVERSO (Hoja 1 de) ANEXO I

4	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:</p> <p><input type="checkbox"/> Cumpro los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.</p> <p><input type="checkbox"/> No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.</p>			
Solicitadas			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
-----	-----	€	-----
-----	-----	€	-----
-----	-----	€	-----
Concedidas			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
-----	-----	€	-----
-----	-----	€	-----
-----	-----	€	-----
<p><input type="checkbox"/> No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.</p> <p><input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): ----- ----- -----</p>			
<p>Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por un importe de ----- euros.</p> <p style="text-align: center;">En ----- a ----- de ----- de ----- LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: -----</p>			

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de la Mujer le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las solicitudes presentadas y para otras actuaciones desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Mujer.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Mujer. C/Doña María Coronel, nº 6, 41071 SEVILLA

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

001911/1D

00016171

ANVERSO (Hoja de) ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

5	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Breve descripción:	
Objetivos generales:	
Objetivos específicos:	
Actividades a realizar:	
Formación en materia de género, igualdad y/o empleo del personal que desarrollará el proyecto:	
Fecha prevista de inicio del proyecto:	
Fecha de finalización:	
Fecha de ejecución (calendarización de actividades):	
Recursos disponibles:	
Métodos de evaluación:	
Presupuesto de la inversión:	
Plan de Igualdad de la Entidad Solicitante:	
- Si/No:	
- Fecha de entrada en vigor.	
- Duración.	
- Líneas de actuación. Descripción.	
- Número de objetivos, medidas y actuaciones de cada línea.	
- Metodología del proceso de seguimiento y evaluación.	
- Publicación del Plan. Si/no:	
- Medio de publicación:	
Documentación a aportar en el trámite de audiencia para acreditar este criterio:	
1: Proyecto descriptivo	

001911/1D

00016171

ANVERSO (Hoja de) ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

5 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

CERTIFICADO ACREDITATIVO DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIO EN LA UNIDAD DE EMPLEO DE MUJERES Y PRESUPUESTO.

D/ª:.....
 Secretario/a de

CERTIFICA

1º.- Que D/ª
 con DNI presta sus servicios para el desarrollo del programa UNEM, a jornada completa.

- con categoría profesional de grado superior
- con categoría profesional de grado medio
- en régimen laboral
- en régimen funcionarial

2º.- Que de acuerdo con los datos obrantes en esta Secretaría el presupuesto de los gastos derivados de la contratación de estas persona en el presente ejercicio es:

PERSONAL UNEM			
SALARIO BRUTO ANUAL	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	DIETAS DESPLAZAMIENTOS	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

Y para que así conste, expido el presente certificado

En a de de

Fdo.:.....

001911/1D

00016171

ANVERSO (Hoja de) ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 **CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Cumplimentar este apartado siguiendo el orden decreciente de importancia establecido en las bases reguladoras, se adjuntarán tantas copias de la presente hoja como sea necesario) (continuación).**

CRITERIO 6.2. Grado de viabilidad técnica del proyecto: máximo 25 puntos.

Documentación a aportar en el trámite de audiencia para acreditar este criterio:
1: Proyecto descriptivo

001911/1D

00016171

ANVERSO (Hoja de) ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Cumplimentar este apartado siguiendo el orden decreciente de importancia establecido en las bases reguladoras, se adjuntarán tantas copias de la presente hoja como sea necesario) (continuación).

CRITERIO 6.3. La categoría laboral y formación de la persona técnica que desarrollará el Programa UNEM: máximo 20 puntos.

Documentación a aportar en el trámite de audiencia para acreditar este criterio:
1: Certificado de la Secretaría de la Corporación.

001911/1D

00016171

ANVERSO (Hoja de) ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Cumplimentar este apartado siguiendo el orden decreciente de importancia establecido en las bases reguladoras, se adjuntarán tantas copias de la presente hoja como sea necesario) (continuación).
----------	--

CRITERIO 6.4. Grado de cumplimiento de anteriores subvenciones concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer: máximo 20 puntos.

001911/1D

00016171

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 **CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Cumplimentar este apartado siguiendo el orden decreciente de importancia establecido en las bases reguladoras, se adjuntarán tantas copias de la presente hoja como sea necesario) (continuación).**

CRITERIO 6.5. Elaboración de un Plan de Igualdad de Oportunidades: máximo 10 puntos.

Documentación a aportar en el trámite de audiencia para acreditar este criterio:
 1: Plan de Igualdad de la entidad solicitante.

001911/1D

00016171



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO II

UNIÓN EUROPEA



Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER A AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS Y CONSORCIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA UNIDADES DE EMPLEO DE MUJERES (UNEM)



LÍNEA DE LA SUBVENCIÓN _____ CONVOCATORIA/EJERCICIO: _____

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

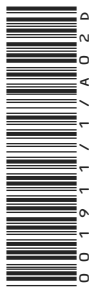
de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____.)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE									
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						SEXO: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PUERTA:
LOCALIDAD:			PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						DNI/NIE/NIF:			
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:									
DOMICILIO: TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PUERTA:
LOCALIDAD:			PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

2 CONSENTIMIENTO EXPRESO	
CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO (en su caso)	
<input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.	
<input type="checkbox"/> NO CONSENTIMIENTO y apporto fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE (en su caso)	
<input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
<input type="checkbox"/> NO CONSENTIMIENTO y apporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

3 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	

4 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/DOCUMENTACIÓN	
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones en materia de _____, efectuada mediante _____ de _____ de _____ de _____ (BOJA número _____ de _____), mi solicitud ha sido:	
<input type="checkbox"/> CONCEDIDA por el importe pretendido.	
<input type="checkbox"/> CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado.	
<input type="checkbox"/> DESESTIMADA.	
Por lo que,	
4.1 Dentro del plazo concedido en la propuesta:	
<input type="checkbox"/> ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado.	
<input type="checkbox"/> RENUNCIO a la solicitud.	



ANVERSO (Hoja 2 de 2) ANEXO II

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/DOCUMENTACIÓN (continuación)
4.5.3 Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):	
Documento	Breve descripción
1.
2.
3.

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de la Mujer le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las solicitudes presentadas y para otras actuaciones desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Mujer.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Mujer. C/Doña María Coronel, nº 6, 41071 SEVILLA

NOTA
 De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

001911/1/A02D

00016171